



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO (ÁVILA)

Plaza del Real nº 12 - 05200 ARÉVALO (Ávila) – Tel.: 920300001/ Fax: 920300852

RESOLUCIÓN

Considerando las medidas consensuadas con los portavoces de los grupos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Arévalo, ante la preocupante situación creada por el masivo contagio del virus COVID 19 y las recomendaciones dadas por la Junta de Castilla y León y el Gobierno de España al respecto, en ejercicio de responsabilidad institucional y con pleno consenso con los portavoces de los grupos políticos, desde esta Alcaldía se adopta la siguiente,

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Adoptar las medidas de prevención establecidas por ambas instituciones con el fin de contener la propagación del virus COVID-19 (Coronavirus). En base a las establecidas en el conjunto de la Comunidad de Castilla y León, desde el Ayuntamiento de Arévalo se ha acordado un **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**.

Esta serie de medidas están **enfocadas a evitar la concentración de personas en lugares cerrados que aumenten la exposición al contagio**.

Las medidas que a continuación se detallan **se suman a aquellas que se puedan adoptar desde otras Administraciones y Organismos Públicos que afecten a otros centros e instalaciones de carácter público**.

Cabe destacar que, al tiempo de redacción de este protocolo, **NO HAY CONSTANCIA OFICIAL** de la existencia de casos en Arévalo, si bien, y con la confianza en que la propagación vaya remitiendo, y con ánimo de tranquilizar a nuestros vecinos y vecinas, **el Ayuntamiento de Arévalo adopta las siguientes medidas que afectan al funcionamiento y actividades municipales**.

Estas medidas, de carácter temporal, entrarán en vigor desde su aprobación por la Junta de Portavoces el día 13 de marzo y hasta el 25 de marzo y siempre teniendo en cuenta la evolución de la situación.

SEGUNDO. Decretar las siguientes medidas:

1º.- Se ordena el cierre de las siguientes instalaciones municipales:

- Pabellón Polideportivo.
- El campo de fútbol.
- Las pistas de pádel.
- Las pistas de tenis.
- Frontón municipal.
- Escuela Municipal de Música.
- Oficina de Turismo.
- Museos de la ciudad.
- Biblioteca municipal.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO (ÁVILA)

Plaza del Real nº 12 - 05200 ARÉVALO (Ávila) – Tel.: 920300001/ Fax: 920300852

- Mercadillo de los martes.
- Piscina municipal cubierta.
- Centro de día don José Tomé.
- Escuela Infantil Arevalillo.
- Cine teatro Castilla y Casa de la Juventud.
- Instalaciones de la calle Severo Ochoa.
- Albergue de Peregrinos.
- Pista de motocross.
- Resto de locales e instalaciones municipales.

2º.- Se ordena la suspensión de las actividades extraescolares de carácter municipal

3º.- Se ordena la suspensión de las siguientes actividades de carácter municipal:

- Suspensión de actividades deportivas organizadas por el Ayuntamiento en espacios municipales.
- Suspensión de actividades que se desarrollen en los centros municipales, tales como talleres, cursos, conferencias, coloquios, exposiciones y similares.
- Suspensión de eventos de gran afluencia de público en espacios de titularidad municipal.
- Suspensión de actividades de la banda municipal de música

4º.-Se ordena la desinfección semanal con los medios adecuados para evitar contagios en instalaciones municipales

5º.- El Ayuntamiento permanecerá abierto, si bien, se ruega a los vecinos y vecinas que eviten acudir salvo urgente necesidad, y se recomienda que se utilice la Sede Electrónica para la realización de las gestiones y trámites(<https://arevalo.sedelectronica.es/info.0>).

Para otras consultas relacionadas con la gestión municipal se puede llamar al teléfono del Ayuntamiento 920 30 00 01

6º.- Se recuerdan las siguientes medidas preventivas para la población:

- **Lavarse las manos frecuentemente**, siendo recomendable el uso de geles desinfectantes.
- **Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.**
- **Evitar tocarse los ojos, nariz y boca**, ya que las manos facilitan su transmisión.
- **Usar pañuelos desechables** para eliminar secreciones respiratorias y tirarlo tras su uso.
- **Si se presentan síntomas respiratorios evitar el contacto cercano con otras personas.**
- **Evitar los viajes que no sean necesarios.**





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO (ÁVILA)

Plaza del Real nº 12 - 05200 ARÉVALO (Ávila) – Tel.: 920300001/ Fax: 920300852

- **Evitar lugares concurridos**, en los que no sea posible **mantener la distancia de seguridad de, al menos, un metro**.
- **Evitar el uso del transporte público colectivo**, siempre que sea posible.
- **Fomentar el cuidado domiciliario de los mayores**. Se recomienda expresamente a todas las personas mayores, que padecen enfermedades crónicas, pluripatológicos o con estados de inmunosupresión congénita o adquirida que **limiten las salidas de su hogar o residencia**.
- **Restringir las visitas en residencias de personas mayores públicas y privadas a un visitante al día por residente**, salvo circunstancias individuales en las que sean de aplicación. La visita se realizará si fuese posible en la habitación del residente, debiendo entrar en contacto con el menor número posible de usuarios del centro. Los visitantes en ningún caso deberán acudir a estos centros si presentan síntomas de infección respiratoria aguda, advirtiéndose de esta circunstancia a la entrada de los centros.
- **Se recomienda consultar fuentes oficiales para informarse, como las páginas de:**

→ Ministerio de Sanidad (www.mscbs.gob.es)

→ Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León:

Teléfono de información gratuito de la Junta de Castilla y León y el Sacyl:
900 222 000.

Lo resuelve y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Arévalo, D. Francisco León Gómez, en Arévalo de lo que como Secretaria doy fe.

En Arévalo

El Alcalde

(Documento firmado electrónicamente y con fecha al margen)

Ante mí

La Secretaria

